



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



**Gobierno
de Michoacán**

HONESTIDAD Y TRABAJO

	de los Comités de Vigilancia en los 14 municipios con AVGM.		
	1.8. Realizar pláticas de sensibilización y las ferias de paz orientadas a la prevención de la violencia contra las mujeres en el espacio público, escuela, transporte y comunidad.	-Número de pláticas realizadas -Número de ferias de paz -Número de asistentes	-Listas de asistencia. -Memoria fotográfica.
	1.9. Fortalecer y acompañar a 10 de los Comités de Vigilancia creados en 8 municipios con AVGM; I.ázaró Cárdenas, Huetamo, Apatzingán, La Piedad, Sahuayo, Zamora, Morelia y Pátzcuaro para dar seguimiento a las acciones de prevención de la violencia contra las mujeres, así como en la identificación e intervención de los espacios públicos para mejorar la seguridad de las mujeres, adolescentes y niñas.	-Número de reuniones o sesiones de trabajo. -Número de asistentes.	-Listas de asistencia. -Memoria fotográfica.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



**Gobierno
de Michoacán**
HONESTIDAD Y TRABAJO

	<p>1.10. Instalar 10 Comités de Vigilancia en los municipios de Maravatío, Los Reyes, Ciudad Hidalgo, Uruapan, Zitácuaro y Tacámbaro para realizar acciones de prevención de la violencia contra las mujeres, así como en la identificación e intervención de los espacios públicos para mejorar la seguridad de las mujeres, adolescentes y niñas.</p>	<p>-Número de Comités de Vigilancia instalados - Número de registros</p>	<p>-Actas de instalación de los Comités de Vigilancia. -Memoria fotográfica.</p>
	<p>1.11. Desde la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas se implementarán acciones de coadyuvancia para la atención de la Declaratoria de Violencia de Género Contra las Mujeres con un equipo multidisciplinario en el concepto de coparticipación</p>	<p>- Número de Acciones</p>	<p>- Informe de resultados</p>
<p>2. Fortalecer la campaña de comunicación existente "Más hombres, menos</p>	<p>2.1. Generar materiales de difusión que faciliten la comunicación</p>	<p>-Número de materiales - Número de personas</p>	<p>-Facturas -Memoria fotográfica.</p>



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



**Gobierno
de Michoacán**
HONESTIDAD Y TRABAJO

<p>machos” para generar conciencia social sobre las repercusiones sociales y familiares que la violencia contra las mujeres genera en la vida de las mujeres y los hombres.</p>	<p>asertiva para prevenir las violencias contra las mujeres en la escuela, la comunidad y el transporte.</p>		
---	--	--	--

D.2.1 PASOS A DESARROLLAR

PASO	DESCRIPCIÓN
1	Para el cumplimiento del objetivo 1, se realizará la contratación de una persona para la coordinación general del proyecto, que cuente con experiencia en el manejo en los lineamientos ejecución de proyectos federales, así como su normativa de cumplimiento estatal.
2	Contratación de una persona para la coordinación territorial del proyecto y de los promotores en los 14 municipios, con experiencia en el manejo operativo de proyectos.
3	Realización de una convocatoria para la contratación en cada uno de los 14 municipios con AVGM, de profesionales especializados con probada experiencia en los temas de derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género, prevención de la violencia contra las mujeres y trabajo con grupos.
4	Realización de las contrataciones para la prestación de servicios profesionales especializados en los 14 municipios con AVGM.
5	Contratación de cuatro personas para la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo logístico, planeación y desarrollo
6	Los profesionales especializados realizarán actividades de intervención directa y de apoyo a la organización y gestión para el fortalecimiento y acompañamiento de los 10 Comités de Vigilancia de las Mujeres en los municipios de Lázaro Cárdenas, Huetamo, Apatzingán, La Piedad, Sahuayo, Zamora, Pátzcuaro y Morelia.
7	Los profesionales especializados realizarán actividades de intervención directa y de apoyo a la organización y conformación de 10 Comités de Vigilancia en los municipios de Maravatío, Los Reyes, Ciudad Hidalgo, Uruapan, Zitácuaro y Tacámbaro para realizar mejorar la seguridad de las mujeres, adolescentes y niñas

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



**Gobierno
de Michoacán**
HONESTIDAD Y TRABAJO

PASO	DESCRIPCIÓN
8	Los profesionales especializados realizarán actividades de apoyo logístico, planeación y desarrollo del proyecto adscrito a la dirección de Bienestar y Autonomías de la Secretaría responsable de su ejecución.
9	El personal de servicios profesionales especializados llevará a cabo la identificación de los espacios de recuperación de acuerdo a la relación de las 10 colonias prioritarias de riesgo y alto índice de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, con la participación de los Comités de Vigilancia en los 14 municipios con AVGM tomando en cuenta los 50 municipios prioritarios según indicadores del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
10	Se llevará a cabo el proceso administrativo para la adquisición y compra de los insumos para la campaña, así como los que serán entregados a los Comités de Vigilancia de las Mujeres para la recuperación de 5 espacios que se establecerán como seguros después de la intervención.
11	Implementación campaña de difusión
12	Planeación para la distribución del material de la campaña así como la entrega de los insumos a los Comités de Vigilancia de las Mujeres para la recuperación de 5 espacios que se establecerán como seguros.
13	El personal de servicios profesionales especializados realizará pláticas y ferias de paz orientadas a la prevención de la violencia contra las mujeres en las escuelas y la comunidad.
14	El personal de servicios profesionales especializados apoyarán en la gestión con las autoridades municipales para la instalación de una mesa de trabajo con los Comités de Vigilancia de las Mujeres en cada los 14 municipios con AVGM, para acordar los patrullajes y operativos en los espacios identificados con riesgo y alto índice de violencia para la seguridad de las mujeres, adolescentes y niñas.
15	Entrega de los insumos para la intervención y recuperación de los espacios públicos identificados por los Comités de Vigilancia de las Mujeres en las zonas de riesgo y de alto índice de violencia contra las mujeres para convertirlos en un espacio seguro.
16	El personal de servicios profesionales especializados organizará de manera conjunta con los Comités de Vigilancia de las Mujeres la recuperación y asignación de tareas en los 5 espacios públicos.
17	El personal de servicios profesionales especializado organizará de manera conjunta con los Comités de Vigilancia, las Autoridades Municipales y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas la inauguración de los 5 espacios que en los 14 municipios con AVGM se hayan intervenido y recuperado.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



**Gobierno
de Michoacán**
HONESTIDAD Y TRABAJO

PASO	DESCRIPCIÓN
18	El personal de servicios profesionales especializado deberá atender a los procedimientos administrativos para la obtención de su remuneración conforme a lo establecido en su contratación, así como la entrega de los medios de verificación de acuerdo a los lineamientos que la federación marca.

D.3 COBERTURA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN BENEFICIARIA

TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIADA	
SERVIDORAS (ES) PÚBLICOS U OPERADORAS (ES) JURÍDICOS NIÑAS (OS) Y ADOLESCENTES	MUJERES HOMBRES
ADULTAS (OS) MAYORES	MUJERES
INDÍGENAS	MUJERES
MIGRANTES Y/O REFUGIADAS (OS)	
AFROMEXICANAS (OS)	MUJERES
DESPLAZADAS (OS) INTERNAS (OS) CON DISCAPACIDAD	
LGBTI+	MUJERES
MADRES JEFAS DE FAMILIA EN SITUACIÓN DE CALLE VÍCTIMAS DIRECTAS VÍCTIMAS INDIRECTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD TRABAJADORAS DEL HOGAR NO REMUNERADAS USUARIAS DE DROGAS	MUJERES
OTRAS	

GRUPO ETARIO					
0 a 6 años	7 a 11 años	12 a 17 años	18 a 30 años	31 a 59 años	60 años en adelante
		x	x	x	x

COBERTURA GEOGRÁFICA
Apatzingán, Hidalgo, Huetamo, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Maravatio, Morelia, Pátzcuaro, Sahuayo, Tacámbaro, Uruapan, Zamora, Zitácuaro

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



**Gobierno
de Michoacán**
HONESTIDAD Y TRABAJO

D.4 ACTORES ESTRATÉGICOS

#	ACTOR	CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO
1	Las Mujeres que integran los Comités de Vigilancia.	Disposición, tiempo, participación, colaboración, conocimiento y compartición de saberes sobre las necesidades y oportunidades para la seguridad de las mujeres de núcleos familiares y sociales.
2	Directoras de las Instancias Municipales de la Mujer de los 14 municipios con Alerta de Violencia de Género.	Articulación en el desarrollo de actividades, facilitación en las gestiones con las autoridades municipales.
3	Autoridades de los Ayuntamientos de los 14 municipios con Alerta de Violencia de Género.	Coadyuvan en poner a disposición aquellos insumos que permitan la atención a la violencia contra las mujeres.
4	Dependencias estatales.	Apoyan con la disposición de su personal para articular actividades de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, lo que posibilita la integridad.
5	Autoridades escolares.	Disposición, apoyo en convocatoria, asignación de espacios, apoyos logísticos, entre otros que contribuyen al fortalecimiento de los procesos de sensibilización y transformación social hacia una cultura de la no violencia y para la paz.

D.5 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y CÓMO AFRONTARLOS

RIESGO	MEDIDAS PARA AFRONTAR
Proceso electoral.	Atender a los tiempos asignados y respetados para la veda electoral.
Conflicto local en el que haya violencia o riesgos para el personal que colabora en el proyecto.	Reprogramación de actividades y reforzamiento de la seguridad para la realización de las acciones del proyecto.
No contar con recursos para la operación del proyecto.	No disponer de vías alternas para la implementación de las actividades programas para la realización del proyecto

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

<p>en cada uno de los 14 municipios con AVGM tomando en cuenta los 50 municipios prioritarios según indicadores del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, a través de la provisión de insumos para la intervención del espacio público que permita su conversión a un espacio seguro.</p>	<p>públicos</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>\$0.00</p>
<p>1.6. Organizar los trabajos para la intervención y recuperación de 5 espacios públicos con la participación de los Comités de Vigilancia en cada uno de los 14 municipios con AVGM.</p>	<p>NA</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>\$0.00</p>

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



GOVERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ATENDER LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

<p>1.7. . Realizar la identificación de los espacios de recuperación de acuerdo a la relación de las 10 colonias prioritarias de riesgo y alto índice de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, con la participación de los Comités de Vigilancia en los 14 municipios con AVGM.</p>	<p>NA</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p>\$0.00</p>
<p>1.8. . Realizar pláticas de sensibilización y las ferias de paz orientadas a la prevención de la violencia contra las mujeres en el espacio público, escuela, transporte y comunidad.</p>	<p>NA</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p>\$0.00</p>



GOVERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
CONTRA LAS MUJERES

<p>Ciudad Hidalgo, Uruapan, Zitácuaro y Tacámbaro para realizar acciones de prevención de la violencia contra las mujeres, así como en la identificación e intervención de los espacios públicos para mejorar la seguridad de las mujeres, adolescentes y niñas.</p>															
<p>1.11. Desde la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas se implementarán acciones de coadyuvancia para la atención de la Declaratoria de Género Contra las Mujeres con</p>	<p>Pago a person al por concep to de honora rios en coadyu vancia para la Declar atoria de</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>\$0.00</p>	



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

<p>un equipo multidisciplinario en el concepto de coparticipación</p>	<p>Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres s. RECURSOS O ESTATALES</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>\$500,000.00</p>
<p>2.1. materiales de difusión que faciliten la comunicación asertiva para prevenir las violencias contra las mujeres en la escuela, la comunidad y el transporte.</p>	<p>materiales de difusión</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>\$3,595,000.00</p>	
<p>MONTO TOTAL CON LETRA</p>	<p>Tres millones quinientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.</p>														



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



**Gobierno
de Michoacán**
HONESTIDAD Y TRABAJO

D.7 PERFIL Y EXPERIENCIA QUE DEBERÁ ACREDITAR LA O LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE REALIZARÁN EL PROYECTO, DISTINTAS A AQUELLAS QUE SEAN SERVIDORAS PÚBLICAS, ASÍ COMO SUS ANTECEDENTES RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE OTROS PROYECTOS EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS

D.7.1 TIPO DE PERFIL REQUERIDO:

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	GRADO O NIVEL DE ESCOLARIDAD	NÚMERO DE PERSONAS A CONTRATAR
Ciencias Jurídicas			
Ciencias de la Salud			
Psicología			
Trabajo Social			
Otros Perfiles	1 AÑO	Licenciatura	16
Total de Prestadores de Servicios a Contratar	16		

D.7.2 OTRO TIPO DE PERFIL REQUERIDO:

La sección fue llenada con datos proporcionados en repositorio por lo que usted corresponde a verificar que la información se correcta:

PERFIL	AÑOS DE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	GRADO O NIVEL DE ESCOLARIDAD	NÚMERO DE PERSONAS A CONTRATAR
Licenciatura cuyo enfoque se encuentre dentro del área de Humanidades, con experiencia en derechos humanos y perspectiva de género.	1 AÑO	Licenciatura	16
Proveedor con actividades económicas asociadas a:	1 AÑO	N/A	1

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de materiales. 			
Proveedor con actividades económicas asociadas a:			1
<ul style="list-style-type: none"> • Suministro de los materiales que se requerirán para el rescate de los espacios públicos. 	1 AÑO	N/A	
Proveedor con actividades económicas asociadas a:			1
<ul style="list-style-type: none"> • Suministro de equipo de cómputo e impresoras y mobiliario en general. 	1 AÑO	N/A	

ESQUEMA DE CONTRATACIÓN:

MARQUE LA CASILLA CORRECTA	SERÁ		
Será	Prestadora de Servicios Profesionales		
	Servicios integrales		
	Honorarios Asimilados		
Será	Otro		
Si selecciono "Otro", Especifique a continuación:			
Proveedor con actividades económicas asociadas a:			
<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de materiales. • Suministro de los materiales que se requerirán para el rescate de los espacios públicos. • Suministro de equipo de cómputo e impresoras y mobiliario en general. 			
Otro	1 AÑO	Proveedor	3

Leído por "LAS PARTES" y enteradas del contenido y alcance legal firman el Anexo Técnico en cuatro ejemplares, en términos del

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIMCOMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES**Gobierno
de Michoacán**
HONESTIDAD Y TRABAJO

numeral Trigésimo séptimo de los **LINEAMIENTOS**, para la realización del Proyecto AVGM/MICH/AC03/SISDMM/027, en la Ciudad de México el día 25 de marzo del año 2024.

POR "GOBERNACIÓN"**EL SUBSECRETARIO DE DERECHOS
HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN****FÉLIX ARTURO MEDINA PADILLA**
(Firmado)**POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO"****GOBERNADOR ELECTO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO**
ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
(Firmado)**POR LA "CONAVIM"****LA COORDINADORA DE POLÍTICAS
PÚBLICAS PARA LA ERRADICACIÓN DE
LA VIOLENCIA Y ENCARGADA DE LA
RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS
ASUNTOS DE LA COMISIÓN NACIONAL
PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES****SAYDA YADIRA BLANCO MORFÍN**
(Firmado)**EL SECRETARIO DE GOBIERNO****ELÍAS IBARRA TORRES**
(Firmado)**POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO****EL SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN****LUIS NAVARRO GARCÍA**
(Firmado)**SECRETARÍA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE
LAS MUJERES MICHOCANAS Y
TITULAR DE LA INSTANCIA
LOCAL RESPONSABLE E
INSTANCIA LOCAL RECEPTORA****ALEJANDRA ANGUIANO GONZALEZ**
(Firmado)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL